

ÍNDICE AI: AFR 44/34/95s
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

NIGERIA: AMNISTÍA INTERNACIONAL SIENTE HONDA INQUIETUD POR EL DESTINO DE 17 ACTIVISTAS OGONI

Tras la ejecución de Ken Saro-Wiwa y otros ocho activistas ogoni, Amnistía Internacional ha visto acrecentarse sus motivos de inquietud por el destino de al menos otros 17 activistas ogoni que siguen detenidos. Se teme que también les juzguen a ellos sin las debidas garantías, los sentencien a muerte y los ejecuten sin dejarles ejercer el derecho de recurso a un tribunal superior.

«Si el gobierno nigeriano estuvo dispuesto a ejecutar a Ken Saro-Wiwa y a otros ocho presos justo antes de la Reunión de Jefes de Gobierno de la Mancomunidad de Naciones, está perfectamente justificado el temor por la vida de otros miembros de la comunidad ogoni que aún pueden ser juzgados y ejecutados», ha afirmado Amnistía Internacional.

«El gobierno de Nigeria parece empeñado en silenciar a la oposición interna y en provocar la condena internacional.»

Amnistía Internacional hace un llamamiento a los gobiernos y a las empresas que tienen vínculos comerciales con Nigeria para que utilicen su influencia para intentar salvar a los presos políticos ogoni de juicios sin garantías y de la ejecución.

Los 17 presos fueron arrestados a mediados de 1994, cuando se produjo una oleada de detenciones de simpatizantes del Movimiento por la Supervivencia del Pueblo Ogoni (MOSOP), tras el asesinato de cuatro dirigentes ogoni en mayo de 1994. Los presos que nos ocupan estuvieron detenidos en régimen de incomunicación sin cargos desde mediados de 1994 hasta junio de 1995, en que comparecieron ante un Tribunal de Magistrados en Port Harcourt, se cree que acusados de asesinato.

En junio de 1995 los trasladaron de los calabozos de la policía de Port Harcourt a la cárcel, al parecer porque los calabozos de la policía no eran suficientemente seguros. Según informes, otros cuatro hombres fueron detenidos el 24 de octubre de 1995 y acusados de asesinato, también en relación con los que se produjeron en mayo de 1994.

Uno de los detenidos en 1994 murió en la cárcel en agosto de 1995. Clement Tusima, mecánico de 40 años, que llevaba preso sin cargos desde el 26 de mayo de 1994, murió en torno al 14 de agosto de 1995. Había enfermado de diabetes en noviembre de 1994, en la cárcel, y, según informes, le negaron el tratamiento médico hasta después de trasladarlo a la prisión en junio de 1995. Finalmente lo ingresaron en un hospital, en donde estuvo encadenado a la cama, al parecer; posteriormente lo volvieron a enviar a la cárcel aduciendo motivos de seguridad. Volvió a enfermar gravemente y lo ingresaron inconsciente en el hospital, donde murió.

Antes de que los trasladasen a la cárcel, los presos ogoni estuvieron bajo custodia militar en condiciones extremadamente duras e insalubres; además, les negaron todo tratamiento médico. Las condiciones penitenciarias son muy malas en Nigeria: hay elevadas tasas de desnutrición, enfermedad y mortalidad debido a la falta de higiene de las instalaciones, la deficiencia de la alimentación y la casi inexistencia de cuidados médicos.

En las últimas semanas ha aumentado la ya fuerte presencia militar en Ogonilandia; se han instalado barreras de control en las carreteras y los soldados han registrado y hostigado a algunos viajeros. Se han practicado nuevas detenciones. Entre los detenidos, según los informes, se encuentran el obispo John Miller, el reverendo Acba y otros ministros eclesiásticos —al parecer, por dirigir oraciones y viglias por los presos ogoni condenados a muerte—, así como Barido Fomsi y Yira Bere, hombres de negocios de Bori, la principal ciudad de Ogonilandia.

No se ha dado ninguna explicación oficial de los arrestos y no se tiene noticia de que se haya acusado a los detenidos de ningún delito. Tampoco está claro si siguen detenidos.

Los ejecutados el 10 de noviembre de 1995 fueron Saturday Dobe, Nordu Eawo, Daniel Gbokoo, Paul Levura y Felix Nuate, condenados el 30 de octubre de 1995 y Baribor Bera, el doctor Barinem Kiobel, John Kpuinen y Ken Saro-Wiwa, condenados el 31 de octubre de 1995. Los habían declarado culpables de asesinato tras unos juicios sin garantías celebrados ante un tribunal especial.